

ACTA N.º 1

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO Y APROBACIÓN DE BASES PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNADO Y PERSONAL

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI

PROYECTO: ESCOLES D'Ocupació ET FORMEM

"AJARDINAMIENTO DE LAS PARCELAS MUNICIPALES 43, 44 y 45 DE PLAYA ALBIR"

EXPEDIENTE: FETFO/2019/11/03

LOCALIDAD: L'ALFÀS DEL PI

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 y 11 de la Orden 14/2017 de 17 de julio, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Escoles d'Ocupació Et Formem, modificada por la Orden 19/2018, de 25 de octubre y RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2018, del director general del Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de la primera etapa de las subvenciones para el desarrollo del programa mixto arriba indicado, en aplicación de la Orden 14/2017, de 17 de julio, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas, se reúnen a las 10:30 horas, del día **10 de mayo de 2019**, en la oficina LABORA formación de Benidorm, sita en la Avda Benisa 4, 03502, la persona designada por la Consellería Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la persona designada por la entidad promotora para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal directivo, docente y auxiliar, así como del alumnado-trabajador, actuando como Secretario/a **D./Dña. Elena Ivars Martínez** y en el que se incluye para la selección del alumnado-trabajador con voz pero sin voto a **D./Dña. Beatriz Gomis Muñoz**, trabajadora social de la Concejalía de Bienestar Social de los servicios sociales municipales.

La Presidenta **Dña. Raquel Luna Ordás**, representante del LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, previa la oportuna convocatoria, declara abierto el acto y tras las deliberaciones se declara constituido el citado Grupo de Trabajo Mixto, que queda de la forma siguiente:

En representación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	D./Dña. Raquel Luna Ordas
En representación de la entidad promotora	D./Dña. Elena Ivars Martínez

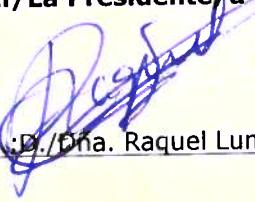
Como suplentes en caso de necesidad actuarán:

En representación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	Dña. María López Esclapez
En representación de la Entidad Promotora	D./Dña. Vicenta Aragonés López

Una vez constituido el Grupo de Trabajo Mixto de L'Escola d'ocupació Et Formem denominada "AJARDINAMIENTO DE LAS PARCELAS MUNICIPALES 43, 44 y 45 DE PLAYA ALBIR", se aprueban las bases de la convocatoria que se adjuntan a la presente acta y que regirán los procesos de selección de alumnado y personal, así como el calendario de dichos procesos. Las fechas de presentación de la solicitud y documentación para ser incluido como personal directivo y docente se iniciarán el 13 de mayo del 2019 y finalizarán el 17 de mayo del 2019, ambos inclusive.

Finalmente, la Presidenta da por concluida la sesión siendo las 11:30 horas, del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA) El/ La Presidente/a VºBº  Fdo.:D./Dña. Raquel Luna Ordas	Por la entidad promotora El/ La Secretario/a  Fdo.:D./Dña. Elena Ivars Martínez
---	---